

**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE LA  
REPUBLICA DEL PARAGUAY  
24° SESIÓN**

**INTERVENCIÓN DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

La República Argentina da la bienvenida a la delegación de la República del Paraguay, presidida por el señor Vicecanciller Emb. Oscar Cabello Sarubbi, y le agradece por la presentación de su informe nacional.

Observamos con satisfacción las medidas adoptadas desde el primer EPU, en particular el Plan Nacional de Derechos Humanos y el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

Felicitamos a Paraguay por el desarrollo del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) como herramienta de sistematización y seguimiento de las recomendaciones, sistema que fuera presentado conjuntamente con el SIPeN argentino en un evento paralelo en la pasada sesión del Consejo.

Destacamos los esfuerzos llevados adelante con relación a los derechos de las personas con discapacidad. En este sentido, recomendamos profundizar las medidas a fin de garantizar el pleno acceso a la educación de las personas con discapacidad.

Finalmente, recomendamos la adopción de una ley de lucha contra la discriminación, para prevenir y sancionar la discriminación en todas sus formas, incluida por motivos de orientación sexual e identidad de género.

Muchas gracias.